

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RECIBIDO 7 JUL 2015

OFICIO No. PFFPA/9.2/2C.27.1/30842015  
Mexicali, Baja California a, 09 de septiembre de 2015

**C. LILIANA GUADALUPE PEÑA AVILA  
INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona el 28 y 29 de septiembre del año en curso, para que realice actos de inspección, vigilancia y verificación de Industria en específico a Poblado La Rumorosa, Municipio de Tecate, B.C., lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45 fracciones I, II, VII, X, XII, 46, 68, fracciones IV, VIII, XII, XIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales para participar operativo carretero en materia de transporte de residuos peligrosos.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA